



## Acta de Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017.

Siendo las cinco y treinta y cinco de la tarde del día 23 de Enero en el hall del Palacio Municipal de la Municipalidad distrital de Pueblo Nuevo, provincia de Ferreñafe, Lambayeque ubicado en calle Basimiro Chuman N° 517, por convocatoria del Presidente del CODISEC - Pueblo Nuevo; Tee. en Comp. Wilmer Sencio Llanos, en cumplimiento a la ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Normas y Directivas N° 001-2015 IN, se reunieron en sesión Ordinaria los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, que a continuación se detalla:

Tee. Comp. Wilmer Sencio Llanos Presidente del CODISEC - Pueblo Nuevo.  
Comite PNP. Marco A. Vega Varas - Miembro del CODISEC - Comisario Tee.  
Sr. Juanberles Salazar Calloma - miembro del CODISEC - Suprafecto.  
Prof. Carlos Jaime Vilca cotrina - miembro del CODISEC - Ugel Ferreñafe.  
Biólog. Miguel Wong Ramos - miembro del CODISEC - C. Salud. P. Nuevo.  
Dr. Victor Cevallos Vegas miembro del CODISEC - Ministerio Público Tee.  
Sr. Gilberto Flores Castro - miembro del CODISEC - Juez de Paz P. Nuevo.  
Adm. Thomas Clark Geger, miembro del CODISEC - Repres. Social del.  
Sr. Roman Bandoval Bajeros, miembro del CODISEC - Coord. Juntas Vecinales.  
Seguidamente el presidente del CODISEC saluda y da la Bienvenida a todos presentes y agradece su asistencia dando a conocer que la finalidad era aprobar el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 con sus respectivas actividades que son veintidós actividades; once obligatorias y once agregadas para su cumplimiento. El secretario técnico del CODISEC, hace conocer, que el Plan Local de Seguridad Ciudadana se ha elaborado, con la participación de seis miembros (CODISEC), Rentos y Transportes de la Municipalidad para la cual se llegó a un consenso donde se vio la problemática que afecta en su conjunto al Distrito de Pueblo Nuevo, como son: Delincuencia, Droga y



Soles de venta de bebidas alcohólicas, áreas públicas abandonadas, entre otros, también se hizo conocer que el presupuesto asignado para el año 2017 es de 208,510.00 soles, - dinero que estará destinado para dar cumplimiento a las actividades presupuestadas en PLSC. 2017.

El señor Fiscal Dr. Víctor Cevallos Vega, hace conocer que esta acto apoyar con lo que se programe en las actividades del CODISEC;

Después de un largo debate amonioso, se lo referente a las actividades programadas y el presupuesto asignado a las actividades de Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017. Suendo las seis y treinta de la tarde se dió concludida procediendo a levantar la presente Acta, firmando a continuación se conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
FERREÑAFE  
Tc. Wilmer Sencillo Llanos  
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
PRESIDENTE

Jorge Rojas De Aldeas  
Asesoración Comunal No 2065-8007057 SUAREZ A. MONTAÑA  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL FERREÑAFE  
Mg. Juan Antonio Zeña Ventura  
ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA



Juan Carlos Salazar Calloma  
SUBPREFECTURA DISTRITAL DE  
PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE FERREÑAFE  
REGION LAMBAYEQUE  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

CODISEC - PUEBLO NUEVO  
FERREÑAFE  
Román Sandoval Cajusol  
COORDINADOR DISTRITAL  
JUNTA YECINAL

Jose Gilberto Flores Castro  
JUEZ DE PAZ DISTRITO PUEBLO NUEVO  
FERREÑAFE  
R.A. N° 220-2011 P-CSJLA-P.A.

Lic. Miguel David Wong Ramos  
BIOLOGO - MICROBIOLOGO  
C.B.P. 9275



OA - 00232456  
Marco Antonio VEGA VARIAS  
CMDTE. PNP  
COMANDO SECTORIAL FERREÑAFE

Ricardo Cevallos Vegas  
Fiscal Provincial (T)  
Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa  
FERREÑAFE  
Oficina Judicial de Lambayeque

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
FERREÑAFE  
Tec. Daniel Bances Sánchez  
SECRETARIO TECNICO CODISEC